

**Press Release**  
**Communiqué**  
**de presse**

GENERAL AGREEMENT ON TARIFFS AND TRADE

**GATT**

ACCORD GÉNÉRAL SUR LES TARIFS DOUANIERS ET LE COMMERCE

Centre William Rappard, Rue de Lausanne 154, 1211 Genève 2

Tél. (022) 31 02 3

GATT/1262

17 de abril de 1980

EL GOBIERNO COLOMBIANO FIRMA EL PROTOCOLO  
DE ADHESIÓN AL GATT

El Gobierno colombiano acaba de firmar el Protocolo de Adhesión de Colombia al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, recientemente negociado. La firma está sujeta a la ratificación del Congreso colombiano y Colombia pasará a ser miembro del GATT una vez transcurridos treinta días contados a partir de la notificación de la ratificación.

El Protocolo de Adhesión ha sido firmado hoy en Ginebra por el Embajador Héctor Charry-Samper, Representante Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y los organismos especializados con sede en Ginebra. Las negociaciones para la adhesión tuvieron lugar en Ginebra y las llevaron a cabo, en nombre de Colombia, el Embajador Felipe Jaramillo, Representante Permanente adjunto, y la Srta. Clara María León, Primer Secretario, quienes también estuvieron presentes en la firma del Protocolo.

Las condiciones del Protocolo se negociaron en un grupo de trabajo y el informe de éste fue aprobado por el Consejo del GATT. La Decisión relativa a la adhesión la tomaron las partes contratantes (Estados miembros) del GATT mediante votación celebrada con ocasión de su período anual de sesiones, en noviembre de 1979.

FIN